LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO BOLIVAR

DIURNO

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 3127 del 7 de Noviembre de 1967

Confiere a

Luis Arteaga Ordoñes

IDENTIFICADO (A) CON T.I. **No.** 120114 00145 **DE** Soacha

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR **SECRETARIO**

SOACHA 7 **DE** Diciembre **DE** 1.989

ANOTADO AL FOLIO 11- A **LIBRO DE REGISTRO No.** 21

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN BOGOTA, D. E., A 30 **DE** Agosto **DE** 1.990

Escaneado con CamScanner

DIPLOMATE

Scanned with CamScanner

Inscripción S. E. No. 064 Fol. 58, II.14.89

Inscripción D A N E No. 325754000869

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la Ciudad de SOACHA a los 7 días del mes de DICIEMBRE del año 19 89 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del COLEGIO BOLIVAR DE SOACHA Institución aprobado hasta NUEVA VISITA en el Nivel de Educación Medio Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica según Resolución No. 3127 del 7 de Noviembre de 1967

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación: LUIS ARTEAGA ORDOÑEZ T.I.No. 720114-00745 Soacha

Es fiel copia tomado del Acta original general No. 10 de Fecha Diciembre 7, 1989 que consta de 68 alumnos que comienza con el nombre de JOSE FILIBERTO AGUDELO VILLEGAS y se cierra con el nombre de JHON FREDY VASQUEZ SOTO

Firmada y Sellada por Pbro. ALFREDO PEREZ PEREZ (Rector-a) y FABIOLA M. DE RICO (Secretario-a)

Dada en SOACHA a los 7 días del mes de Diciembre de 19 89

En Constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981

Pbro. ALFREDO PEREZ PEREZ
RECTOR(A) Firma y Sello
C. C. No. 6.152.062 de Buenaventura

FABIOLA M. DE RICO
SECRETARIO (A) Firma y Sello
C. C. No. 20.939.520. de Soacha

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Luis Arteaga Ordóñez

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 79'557.302 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en Santafé de Bogotá a los 20 días del mes de diciembre de 2001

Rector | Rector Honorario | Director Académico

Decano de Facultad | Director Seccional | Secretaria General | Registros y Diplomas

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

RESOLUCION 24195 DE 1983 MINEDUCACION

LA SUSCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL SANTA FE DE BOGOTA

CERTIFICA QUE:

ARTEAGA ORDOÑOEZ LUIS
IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA ***79557302==========
DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.==========

TIENE REGISTRADO SU TITULO DE :
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

ACTA 027 DE DIC. 13 DE 1996 C.S.U.
ANOTADO EN EL FOLIO NUMERO. 1429
NUMERO DE REGISTRO 12851 DE 2001.12.13
ACTA NUMERO 3839 DE: 2001.11.07

DADA EN LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA, DISTRITO CAPITAL, EL 13 DE DICIEMBRE DE 2001

Beatriz E. Correa Ospina
BEATRIZ EUGENIA CORREA OSPINA
JEFE DEPTO REGISTRO Y CONTROL

SANTAFE DE BOGOTA
TEL.: 243 67 78
A.A. 13673
FAX: 287 40 10

MEDELLIN
TEL.: 233 11 00
A.A. 50630

BUCARAMANGA
TEL.: 34 43 27
A.A. 2019

SANTA MARTA
TEL.: 232 85 10
A.A. 715

BARRANCABERMEJA
TEL.: 222 41 20
A.A. 514

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Los Ministerios de Defensa Nacional y de Educación Nacional

y en su nombre

La Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Personería Jurídica según Ley 153 de 1887

Confiere el Título de

Profesional en Ciencias Militares

Al Señor

Luis Arteaga Ordoñez

Cedula de Ciudadanía No 79.557.302 Expedida en Bogotá

Quien cursó y aprobó las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la

Carrera Ciencias Militares

Programa debidamente registrado en el ICFES;

en testimonio de ello se otorga el presente

Diploma

6179

TC. Juan Carlos Toscano Hernández
Decano

TC. Sylvia Alba Cadrado Olmedo
Vicerrectora Académica

CR. Alfredo Bocanegra Neira
Director EMJC

Registrado al Folio No 182
del Libro de Diplomas No XV

TC. Luis Alberto Bocanegra Reina
Registro y Control Académico

Bogotá a los 30 días del mes
de Septiembre de 2006

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

ESCUELA MILITAR DE CADETES
"GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA"

Personería Jurídica Ley 153 de 1887

FACULTAD DE CIENCIAS MILITARES

ACTA DE GRADO No. 6179

En Bogotá D.C., a los 30 días del mes de septiembre de (dos mil seis) 2006, se reunieron en la Dirección de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", los siguientes funcionarios:

CR. ALFREDO BOCANEGRA NAVIA	Director Escuela Militar de Cadetes
TC. ELKIN ALAN ANDRADE ALMARIO	Vicerrector Académico
TC. JUAN CARLOS TOSCANO HERNÁNDEZ	Decano Facultad de Ciencias Militares
CT. CÉSAR AUGUSTO BARRIOS REINA	Jefe de Registro y Control Académico

Con el objeto de estudiar los resultados académicos obtenidos por un egresado de la Escuela Militar de Cadetes para efectos de otorgamiento de TITULO, con los resultados que más adelante se indican.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 7,8,9,24,28 y 137 de la Ley 30 de 1992. Artículo 42 del Decreto 1211 de 1990. Disposición 045 del 10 de septiembre de 1993 del Comando General de las Fuerzas Militares. Acuerdo 003 del 01 de septiembre de 1995 del Consejo Directivo de la Escuela. Acuerdo 002 del 30 de Agosto de 1996, 04 y 05 del 01 de octubre de 1998. Resolución 089 del 13 de diciembre de 1996. Registro en el Sistema Nacional de Información del ICFES bajo el No. 9104-4-355-000-11001-1-1-1-00

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", teniendo en cuenta que la

FACULTAD DE CIENCIAS MILITARES

Por intermedio de su Decano y la Oficina de Registro y Control Académico han informado que el señor:

LUIS ARTEAGA ORDOÑEZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.557.302 de Bogotá

Ha cumplido satisfactoriamente los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la institución y las normas legales pertinentes, resuelve, en nombre de la República de Colombia y por autorización de los ministerios de Defensa Nacional y de Educación Nacional, otorgarle el TITULO de:

PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES

Quedando inscrito su DIPLOMA en el Libro de Registro, bajo el No 6179

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto No 2725 del 10 de octubre de1980, firman los que en ella intervinieron.

Decano

Vicerrector Académico

Director

Folio de Registro No. 142
Del Libro de Registro No 001

Jefe de Registro y Control Académico

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre
Escuela Superior de Guerra

Confiere el título de

Especialista en Comando y Estado Mayor

Código 290453876581100111100

a:

Luis Arteaga Ordóñez

C.C. No. 79.557.302

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, en constancia le otorga el presente Diploma

Mayor General (RA) Ricardo Emilio Cifuentes Ordóñez

Decano Académico

Brigadier General Jaime Alfonso Aparicio Prieto

Director Escuela Superior de Guerra

Registrado al folio No. 175 Bajo el No. 4333

Dado en Bogotá, D.C., el 22 de Noviembre de 2.011

Escaneado con CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

ACTA DE GRADO Nº. 5211

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2011 se reunieron las directivas y el Decano Académico de la Escuela Superior de Guerra, con el objeto de celebrar el acto de graduación en la cual se confiere el título de

ESPECIALISTA EN COMANDO Y ESTADO MAYOR

A

LUIS ARTEAGA ORDÓÑEZ
Cedula de Ciudadanía Nº. 79.557.302

Quien cumplió con los requisitos legales, académicos y reglamentarios, otorgándole el diploma Nº. 4333 que lo acredita como tal.

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece

Mayor General (RA) **RICARDO EMILIO CIFUENTES ORDÓÑEZ**
Decano Académico

Brigadier General **JAIRO ALFONSO APONTE PRIETO**
Director Escuela Superior de Guerra

CGFM-JEMC-ESDEGUE-ESDEA-DEASA-80,3
A06-P002-R007

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre
Escuela Superior de Guerra

Confiere el título de

Especialista en Seguridad y Defensa Nacionales

Código ICFES 290453630101100111100

a:

Luis Arteaga Ordóñez

C. C. No. 79.557.302

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, en constancia le otorga el presente Diploma

Mayor General (RA) Ricardo Emilio Cifuentes Ordóñez
Decano Académico

Brigadier General Jaime Alfonso Aparicio Prieto
Director Escuela Superior de Guerra

Registrado al folio No. 185 Bajo el No. 4503

[illegible]

Dado en Bogotá, D.C., el 22 de Noviembre de 2.011

Escaneado con CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

ACTA DE GRADO Nº. 5471

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2011 se reunieron las directivas y el Decano Académico de la Escuela Superior de Guerra, con el objeto de celebrar el acto de graduación en la cual se confiere el título de

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

A

LUIS ARTEAGA ORDÓÑEZ
Cédula de Ciudadanía Nº. 79.557.302

Quien cumplió con los requisitos legales, académicos y reglamentarios, otorgándole el diploma Nº. 4593 que lo acredita como tal.

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece

Mayor General (RA) RICARDO EMILIO CIFUENTES ORDÓÑEZ
Decano Académico

Brigadier General JAIRO ALFONSO APONTE PRIETO
Director Escuela Superior de Guerra

CGFM-JEMC-ESDEGUE-ESDEA-DEASA-80,3
A06-P002-R007

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional
Y en su nombre

La Escuela de Logística del Ejército Nacional

Institución de Educación Superior
Código SNIES No. 2902
Registro Calificado 14846 del 22 de Octubre de 2013 Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de:

Especialista en Gerencia Logística.

Arteaga Ordoñez Luis

Cedula de Ciudadanía No 79.557.302 de Bogotá D.C.

Quien curso y aprobó los requisitos correspondientes al plan de estudios de formación, cumpliendo con la Ley y los reglamentos establecidos; en testimonio de ello se firma el presente

Diploma

TC. Iván Mauricio González Zapata
Rector

CT. Hersan Andrés Pinzón García
Vicerrector Académico

CT. Luis Alberto Mahecha Martínez
Secretario General

Diploma No. 78

Dado en Bogotá, D.C. a los 01 días del mes de Septiembre del año 2018

Acta No. 002

Registro al Folio No 09

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
LA ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CÓDIGO 2902

ACTA DE GRADO G.L. No. 003-II-2018

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SESIÓN ORDINARIA Y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Arteaga Ordoñez Luis** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.557.302** expedida en **Bogotá** Cursó y aprobó satisfactoriamente el plan de estudios para el programa, cumpliendo los requisitos de Ley y los reglamentos de la Institución de Educación Superior exigidos para obtener el título de;

ESPECIALISTA EN GERENCIA LOGÍSTICA

En desarrollo del programa previsto, el rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C. a los **07 días del mes de septiembre de 2018.**

Firmado

CT. Luis Alberto Mahecha Martínez
Secretario General

CT. Herson Andrés Pinzón García
Vicerrector Académico

TC. Iván Mauricio González Zapata
Rector

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

Teniendo en cuenta que

Luis Arteaga Ordoñez

Con cédula de ciudadanía N.° 79557302

Ha cumplido satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la institución y por la ley, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, se le otorga el título de

Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales

En constancia, se firma el presente diploma en Bogotá, D. C., a los 16 días del mes de julio de 2021.

Coronel Fernando Alberto Jiménez Betancourt
Vicedirector académico

Mayor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez
Director de la Escuela Superior de Guerra

Escaneado con CamScanner

Este diploma está registrado en el folio N.° 086 bajo el N.° 2639 del libro de registro N.° 02

Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"

ACTA DE GRADO N.º 2639

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de julio del 2021 se reunieron las directivas y el Vicedirector Académico en la Escuela Superior de Guerra, con el objeto de celebrar el acto de graduación en el cual se confiere el título de.

MAGÍSTER EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

a

Luis Arteaga Ordoñez
Cédula de Ciudadanía **N.º 79557302**

Quien cumplió con los requisitos legales, académicos y reglamentarios, se le otorga el diploma con registro **N.º 2639** que lo acredita como tal.

Para constancia se extiende y firma esta acta.

Coronel **FERNANDO ALBERTO JIMÉNEZ BETANCOURT**
Vicedirector Académico

Mayor General **LUIS MAURICIO OSPINA GUTIÉRREZ**
Director Escuela Superior de Guerra

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner